



CHILE

SECRETARÍA LEGISLATIVA  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

## PERMISO SIN GOCE DE DIETA

Valparaíso, 30 de julio de 2024

Señora  
Karol Cariola Oliva  
Presidenta  
Cámara de Diputados  
Presente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicito a US. que me conceda permiso para ausentarme por motivos particulares de las sesiones, por el plazo de medio día (en la mañana), a contar del 30 de julio de 2024, con el respectivo descuento de la dieta.

Atentamente,

Tomás Lagomarsino Guzmán  
DIPUTADO

Se requiere que el permiso sea solicitado previamente a la ausencia. Los diputados podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta 4 días hábiles en el año calendario, sin goce de dieta por el tiempo que dure el permiso (artículo 42, incisos tercero y cuarto, del Reglamento).

